

EL CORREO

Año XXIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Domingo 27 de Julio de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.102

EL DESCANSO SEMANAL

Todos los pueblos civilizados se preocupan hace años de esta cuestión, y en todas partes, especialmente en los países protestantes, se practica con mayor observancia que en España el descanso dominical, a pesar de sus alardes de nación católica por excelencia.

Generalmente el descanso de que se trata va unido a la tradición religiosa, y de ahí que se haya elegido el domingo para reposo del cuerpo y esparcimiento del espíritu; pero lo esencial es descansar un día a la semana, para que la labor de los otros días pueda ser más agradable y fecunda.

Recientemente se ha tratado de esta cuestión en la comisión de Reformas Sociales, siendo producto de las deliberaciones mantenidas los documentos que hoy publica la Gaceta, cuya importancia nos aconseja insertarlos a continuación:

Circular del ministro

El descanso semanal representa para cuantos viven del trabajo, más que el reposo físico, una condición indispensable para la vida de familia. Mirado desde el punto de vista nacional es, además, un medio poderoso de civilización y de cultura.

Su establecimiento no es, sin embargo, fácil y sencillo. Pruébanlo, por un lado, las razones aducidas en los debates de que ha sido objeto el proyecto de ley de descanso dominical, repetidas veces presentado a las Cortes, y por otro el hecho de que los demás países de Europa, aun aquellos en que mayor progreso alcanza la legislación social, ó no han podido establecerlo sólidamente, ó han tenido que hacerlo con muchas limitaciones. En Bélgica, donde tan grande desarrollo ha logrado aquella legislación, no es obligatorio el descanso semanal más que para las mujeres y niños ocupados en la industria; lo propio sucede en Holanda y Dinamarca; en Inglaterra, cuyas leyes sobre esta materia datan de 1448, hubo de prohibirse espacialmente en 1878 que las mujeres y los niños trabajasen en los días festivos; en Alemania, la ley de 1891 estableció el principio, pero con tan numerosas excepciones, que excede del descanso a más del 60 por 100 de los obreros, y en Francia, a pesar de existir desde la Restauración una ley de descanso dominical, nadie pensó en hacerla efectiva hasta que en 27 de Marzo último la Cámara de diputados aprobó un proyecto prohibiendo ocupar a los obreros más de seis días por semana.

Pero en todos estos hechos atestiguan la dificultad de elevar a precepto legal obligatorio el descanso semanal, nada prueban contra la posibilidad de confiar a las autoridades y a las influencias locales la introducción de ese descanso en las costumbres. Lo que no es dado hacer a la coacción, aplicada rigurosamente y con igual criterio a toda la nación, puede lograrse por la persuasión, el ejemplo y el consejo, auxiliados por aquellas sanciones que, aun teniendo carácter penal, son, más bien que castigos, correcciones y medios de enseñanza.

Cabe, en efecto, como ha dicho la Comisión de Reformas Sociales en su informe, que mediante las disposiciones de carácter local a que se refiere el último párrafo del art. 238 del Código penal, se fomente y estimule el descanso semanal en aquellos ordenamientos legales que mejor se ajusten a la diversidad de costumbres y a las necesidades de la vida social, según las localidades y las épocas del año, dando a esas disposiciones toda la flexibilidad y amplitud que la ley permita a las autoridades municipales, para que con sus ordenanzas y disposiciones de policía procuren que el descanso semanal llegue a introducirse en las costumbres de los respectivos vecindarios.

Este procedimiento no se halla desprovisto de antecedentes en España, como puede comprobarse con las Ordenanzas municipales de algunos pueblos de las Provincias Vascongadas, de Navarra y de Guadalupe, ni es una novedad en Europa, puesto que en Suiza la ley de 1877 dejó en libertad a los Gobiernos cantonales, no sólo para establecer cuantas excepciones creyesen necesarias, sino para aumentar ó disminuir el número de días de descanso; y en Francia, la referida ley de 27 de Marzo autorizó a las Cámaras sindicales de patronos y obreros para señalar las reglas y excepciones que la hagan practicable.

Lo que importa es sentar el principio, establecer el precepto y después buscar la manera de acomodarlo a la práctica hasta introducirlo en las costumbres. Sancionado ya entre nosotros por la ley de 13 de Marzo de 1900, cuyo art. 6.º prohibe el trabajo el domingo a las mujeres y los niños, no puede, sin embargo, decirse que la familia obrera tendrá para sí un día en la semana mientras esa disposición no se extiende a los varones adultos. Y a lograrlo se encaminan los esfuerzos del Gobierno, auxiliado por la comisión de Reformas Sociales y aleccionado por las dificultades y luchas que en la práctica provoca la aplicación de la medida. De ese modo, no sólo no abandona el primitivo propósito de legislar sobre la materia, sino que entiende preparar convenientemente el terreno para que un día la ley sea universalmente aceptada y voluntariamente cumplida.

Al efecto busca, por medio de la autoridad de V. S., el concurso de los Municipios, y con su acción la de todas aquellas fuerzas locales extrañas al poder público, pero en contacto con las autoridades locales, sin cuya cooperación no puede llevarse a término esta empresa.

Sírvase, pues, V. S. invitar a los alcaldes, no sólo de la capital, sino de los principales Municipios de la provincia, sobre todo de aquellos donde existen la industria y el comercio, a que de acuerdo con la Junta local de Reformas Sociales formulen la manera de introducir, donde ya no existiere,

un día de descanso en la semana para cuantos se ocupan en industrias y servicios dependientes del Municipio. Este descanso habrá de ser total ó parcial, según la índole de los servicios y la manera de llevarlos a cabo.

Dado así el ejemplo, procederá que los alcaldes inviten a los patronos a organizar el descanso semanal en aquellas industrias ó profesiones que, aun cuando no dependen directamente del Municipio, están sujetas a las Ordenanzas municipales, en cuyo extremo es de gran importancia lograr que el acuerdo de los patronos sea total, pues la experiencia enseña que la negativa de algunos pocos ha imposibilitado que se lleve a cabo la voluntad de los más.

Y logrado esto, el resto podrá conseguirse con el auxilio de aquellas asociaciones que por diversos móviles aspiran a conseguir el progreso y bienestar de las clases trabajadoras, cuyas legítimas coerciones son a veces necesarias para vencer las resistencias del egoísmo, y tienen además la incomparable ventaja de interesar a las clases directoras en el éxito de una práctica que a un tiempo aconsejan razones higiénicas, económicas y morales.

Sírvase, pues, V. S. comunicar esta circular a los alcaldes de los pueblos que no practiquen el descanso semanal, y que a juicio de V. S. estén en circunstancias de llevarlo a la práctica, invitándoles a que estudien con atención el asunto y ensayen con perseverancia los medios de realizarlo. E invite igualmente a contribuir a esta bienhechora obra a aquellas asociaciones u organizaciones, capaces de influir en la opinión con la predicación ó con el ejemplo, a que la secunden ó impulsen flando a este múltiple concurso de fuerzas morales el éxito de una reforma que las leyes por sí solas no son suficientes a implantar.

De cuanto a este efecto proponga y organice se servirá V. S. darne cuenta periódicamente, para que los ejemplos de cada localidad sirvan de estímulo a las demás.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 26 de Julio de 1902.—Moret.

Señor gobernador civil de....

Informe de la comisión

La comisión de Reformas Sociales, contestando a la consulta hecha por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación acerca del descanso dominical, ha aprobado, en la sesión del 20 del actual, las siguientes conclusiones:

Primera. Que respecto a los obreros que son objeto de la ley relativa al trabajo de la mujer y de los menores de ambos sexos, inculme a los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, guardar y hacer guardar, cumplir y ejecutar el terminante precepto del art. 6.º de dicha ley de 13 de Marzo de 1900, prohibiendo el trabajo en domingos y días festivos a los obreros que son objeto de la misma ley, para cuyo cumplimiento y aplicación ha sido además promulgado ya el correspondiente reglamento.

Segunda. Que respecto al establecimiento del día de descanso entre las demás clases no comprendidas en la citada ley de 13 de Marzo de 1900, cabría, mediante las disposiciones generales ó locales de orden público y policía, a que con previsible salvaguarda se refiere el art. 238 del Código penal vigente, fomentar y arraigar las prácticas del descanso semanal en los ordenamientos legales que mejor se ajusten a la diversidad de los estados y necesidades de la vida social, según las localidades y diferentes épocas del año.

Tercera. Que parece de toda conveniencia el dar en esta materia la mayor amplitud posible dentro de la ley, al régimen municipal, para que con sus Ordenanzas y disposiciones de policía respecto del descanso dominical ó semanal, procure al establecimiento y arraigo de esta institución en las costumbres de los respectivos vecindarios, toda la flexibilidad de reglamentos que requiere su acomodamiento a la diversidad de situación y de condiciones y modos de existencia de las diferentes industrias. Así preparada y secundada la obra legislativa en materia social de tanta importancia, la futura ley, amparando a las clases trabajadoras en su día de descanso, encontrará facilitada la plenitud de su eficacia. En lugar de tener como hasta aquí que vencer todas las dificultades preliminares y de aplicación de leyes encaminadas a rectificar, preparar y conducir la vida en cuanto pueda depender del legislador, que es siempre mucho menos que lo que depende de la sociedad, no tendrá más que recoger de la vida, lo que la vida forma.

Cuarta. Que éste y no otro ha de ser el sentido y alcance de lo que expresa la consulta en su propuesta de hacer de la celebración del domingo cuestión municipal, de suerte que en cada localidad la práctica se ajuste a la voluntad de la mayoría del vecindario.

Consideramos que el entregar así a la autoridad municipal el acomodar a los preceptos legales de esta materia los pormenores y prácticas de su ejecución, en cada localidad, no implica abdicación alguna de la soberanía del poder legislativo, ni la inhibición del Estado en la cuestión de la celebración del domingo, ni el desistimiento suyo en los preceptos de ley sobre ello elaborados en el seno de la comisión y reiteradamente presentados a las Cortes, ni desvíos de Gobierno en cuanto a sus altos deberes de dar ejemplaridad como patrono en todas sus dependencias, especialmente por lo que se refiere a las prácticas sociales en el contrato del trabajo, del que es elemento principalísimo el respeto a los días feriados para los trabajadores.

Madrid 21 de Junio de 1902.—El presidente accidental, José Echegaray.

Voto particular

El que suscribe siente diferir de sus dignos compañeros, molestando a la Comisión de Reformas Sociales con la lectura del siguiente voto particular, donde propone la contestación que, a su sentir, debe darse a la consulta del Excmo. señor ministro de la

Gobernación sobre el descanso dominical.

La libertad del ciudadano español para abrir su tienda, almacén u otro establecimiento, y para dedicarse a trabajos de toda especie en las fiestas religiosas, está garantizada por el art. 238, núm. 3.º, del Código penal. Las disposiciones generales ó locales de orden público y policía que no tengan carácter de ley, no pueden derogar ese artículo, porque las disposiciones reglamentarias no deben contradecir la ley que las origina, sino contribuir a su cumplimiento.

La ley de 13 de Marzo de 1900 sobre el trabajo de las mujeres y niños, modifica en parte el artículo citado. El apartado último del art. 6.º de dicha ley, prohíbe el trabajo en domingos y días festivos a los obreros que son objeto de ella. Son éstos, los niños mayores de diez años, ó de nueve si saben leer y escribir, y menores de dieciséis, y las mujeres. La prohibición no alcanza al varón mayor de dieciséis años, el cual está en libertad para dedicarse a trabajos de cualquier especie en las fiestas religiosas.

También lo está para dedicarse a esos trabajos en cualquier otro día. Ninguna ley se lo prohíbe, y nadie puede impedirle lo que la ley no prohíbe ó compelerle a efectuar lo que no quiera, sea justo ó injusto; así como nadie puede imponerle el descanso hebdomadario religioso, nadie puede imponerle el descanso hebdomadario laico. La garantía de esta libertad se encuentra en el art. 510 del Código penal. Prescindiendo de si debe ó no descartarse esta libertad, bien por motivos religiosos, bien por motivos higiénicos ó de otro orden, es lo cierto que cualquier límite coercitivo que a esta libertad afecte ha de estar consignado en una ley.

Ni el Poder ejecutivo, ni sus representantes en las provincias ó en los pueblos, ni el Ayuntamiento ni el Municipio mismo pueden derogar el Código penal, transformando en delito ó falta acciones ó omisiones que el Código protege como lícitas. Esa es función exclusiva del Poder legislativo.

Así es que el que suscribe no puede menos de elogiar y adherirse al propósito expresado en la consulta de procurar el establecimiento del descanso dominical por la acción de las costumbres sin emplear medios coercitivos; por el consejo de los alcaldes y la propaganda de los vecinos, sin que el Poder central dicte disposiciones penales, poco en armonía con las prácticas de la libertad.

Ordenanzas municipales pueden editarse, entre ellas las de Guadalajara, donde siguiendo ese procedimiento se recomienda a los vecinos que los domingos y fiestas de precepto se abstengan de todo trabajo personal, excepto en las épocas de siembra, siega y recolección de cereales, uva y aceitunas, y donde «se deja al buen criterio de sus señores cerrar en tales días las tiendas de comercio, talleres y obradores».

Siendo el propósito del señor ministro, expresado en la consulta, establecer la costumbre por medios persuasivos, cree el que suscribe que pudiera lograrse por las circulares oportunas. Caso que hubiere el intento de proceder por medios coercitivos, sería indispensable la promulgación de una ley.

Madrid 20 de Junio de 1902.—Pedro J. Moreno Rodríguez.

El descanso de los periodistas y de los empleados de Correos.

El descanso de que hablan los precedentes documentos deberá alcanzarse también a los periodistas, y al efecto se dice que el gobernador de Madrid reunirá a los directores en plazo breve para ver cómo se obtiene ese descanso, y confía en que tendrá la ayuda de todos.

Háblase también de que pronto se remitirá al director general de Comunicaciones una real orden para que estudie el medio de obtener el descanso de un día a la semana en los funcionarios que dependan de ese ramo.

EL VIAJE DEL REY

El itinerario.—La Princesa de Asturias

San Sebastián 27.—Itinerario aprobado a última hora: El Rey saldrá de aquí el 31, después de comer, a eso de las ocho de la noche, para Gijón, llevando a la Princesa de Asturias, que dejará aquí a su hijo el Infante D. Alfonso.

Llegada a Gijón en la mañana del día 1.º de Agosto. Inmediatamente la real comitiva tomará en Gijón el tren para marchar a Oviedo, donde permanecerá el resto del día.

El día 2 de Agosto saldrá para Covadonga, donde se pernochará.

Día 3. Salida de Covadonga para Oviedo, desde donde la Princesa de Asturias volverá por tren a San Sebastián.

El Rey irá desde Oviedo a León, volviendo a Oviedo en el mismo día. Después pasará tres días en Trubia.

Luego, desde Oviedo, irá a Arlés, donde se embarcará en el «Giralda» para ir a Santander y de Santander a San Sebastián, llegando aquí el día 14.

El día 15 permanecerá el Rey en San Sebastián descansando.

Día 16. Salida del Rey, de San Sebastián para Pamplona. Permanecerá en Navarra hasta el 21, recorriendo varios pueblos de la provincia.

Día 22. Llegada a Bilbao. Visita a los principales centros industriales de la comarca.

Día 23. Regreso a San Sebastián. En esta día se hallará de regreso en San Sebastián la Reina madre.

Es posible que este itinerario sufra algunas modificaciones.

Los ministros

El ministro de Marina saldrá el martes para San Sebastián. El de Agricultura irá a Asturias con el de Guerra para recibir allí al Rey. El duque de Almodóvar permanecerá en San Sebastián.

Durante la expedición del monarca, el gobierno sólo enviará a su firma los decretos de verdadera urgencia.

En Santander

Santander 26.—En el Gobierno civil

se han reunido las autoridades, las representaciones de las entidades oficiales, los gerentes de las Sociedades comerciales ó industriales, los presidentes de los casinos y los representantes de la prensa.

El objeto de la reunión ha sido tratar del viaje del Rey, anunciado para el 2 de Agosto. Permanecerá aquí dos días.

Se acordó el nombramiento de una Junta, compuesta de representantes de todas las clases sociales, que estudiará los medios de allegar recursos para organizar los festejos.

En Gijón

Gijón 26.—El Ayuntamiento se ocupa de los preparativos para el recibimiento del Rey.

Se engalanarán los muelles en el punto de desembarque; habrá iluminaciones, tomando parte las Sociedades bancarias y de recreo.

En las fábricas se hacen preparativos por si el Monarca desea visitarlas.

No se habla más que de la llegada próxima del Rey, cuya visita a esta población ha producido una impresión de agrado y simpatías entre todas las clases.

El recibimiento que se le hará a D. Alfonso será popular y respetuosísimo.

Dicen que el Rey será invitado a visitar las fábricas en la aldea de Somió.

El Obispo le ofrecerá en aquella localidad su palacio.

En Oviedo

Oviedo 26.—El alcalde continúa sus gestiones para que resulte verdaderamente festivo el recibimiento al Rey.

Las Sociedades de luz eléctrica La Popular y La Eléctra, van de acuerdo para organizar una fantástica iluminación en el Parque de San Francisco.

La banca, la industria y el comercio, cooperarán a las fiestas.

Los marqueses de San Félix, en cuyo suntuoso palacio se hospedará el Rey, han encargado una valiosa vajilla y una gran carroza para exclusivo servicio de la corte. No se sabe, sin embargo, todavía con certeza si el Rey se alojará en este palacio ó en el de la Diputación.

En la sesión de hoy, el Ayuntamiento ha acordado costear festejos, de cuyo programa se ha encargado una comisión.

Cangas de Onís

Cangas de Onís 26.—Con asistencia de la autoridad y del diputado Sr. Uria, se ha reunido el pueblo en las Casas Consistoriales, con objeto de acordar los festejos que se han de organizar para cuando la corte venga a Covadonga.

Se nombraron comisiones que dirigirán estos trabajos.

Seguramente los festejos resultarán brillantes.

También se acordó invitar a S. M. para que a su paso para Covadonga visite el tradicional e histórico campo donde juró el Rey D. Pelayo.

Otros detalles

Se asegura que durante su estancia en León, S. M. se alojara en el palacio del Obispo.

En Gijón pernochará en casa del conde de Revillagigedo.

En Oviedo, en la Diputación provincial, ó en el palacio de los marqueses de San Félix.

En Arlés, en casa de la marquesa de Ferreras.

BALANCE DEL BANCO

El que publica la Gaceta de hoy contiene las siguientes variaciones, con relación al de la semana anterior:

En el activo: Reservas metálicas: aumento de 200 mil pesetas en oro y de 300 mil en plata.

Las cuentas de crédito han tenido una disminución de 600 mil pesetas; los descuentos comerciales de tres millones y los préstamos y créditos con garantías y comerciales cuatro millones.

En el pasivo: Los billetes en circulación han tenido una baja de 2 1/2 millones; las cuentas corrientes un aumento de un millón y los dividendos y demás obligaciones a pagar en el día, una baja de seis millones.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro importa 17 millones—pece más de un millón de aumento,—el oro por reservas de contribuciones y por ingresos de Aduanas tres millones y el metálico por cuenta de la suscripción de Denda amortizable al 5 por 100, 202.391.664 pesetas 84 céntimos.

LA CUESTIÓN DEL PIMIENTO

Murcia 26.—A consecuencia de la actitud de los huertanos, se ha carecido en el mercado de varias frutas y hortalizas, alcanzando por esta causa las pocas que en él han aparecido precios mucho más elevado que el ordinario.

La Guardia civil de caballería é infantería, que reconcentrada de toda la provincia ha estado vigilando durante la noche la población, consiguió que entraran en la ciudad algunos huertanos de los pocos que querían hacerlo con provisiones.

Los huertanos han cortado la línea del teléfono que une a Murcia con los pueblos de Alcantarilla y Espinardo.

Han establecido en las afueras de la población lonjas provisionales, para no carecer ellos de cuanto necesitan.

También se dice que, como domingo, vendrán mañana a ésta todos los huertanos interesados en la prohibición de la mezcla, para insistir en sus protestas.

Opiniones contradictorias

Ayer conferenciaron con el subsecretario de Gobernación, el senador Sr. López Parra y D. Jesualdo Cañada, diputado por Murcia. El primero aplaudió el dictamen del doctor Pulido.

La mejor prueba que, a su entender, puede aducirse en pro de la resolución propuesta por el director general de Sanidad, está en la cifra de exportación del pimiento, pues mientras mezclado con aceite, como se propone en el dictamen, se exportan ocho millones de kilogramos, sin aceite, ó sea pimiento puro, sólo se exportan 400.000 kilogramos.

Los compradores extranjeros—decía también el Sr. López Parra—no quieren el pimiento puro, porque éste tiene poca aceptación por parte de los consumidores.

La resolución definitiva, conforme con el dictamen del Dr. Pulido, no debe demorarse, a juicio del Sr. López Parra: tanto más, cuanto los partidarios de la solución contraria son sólo una porción de cultivadores, que, instigados por elementos extraños, pretenden imponerse.

El Sr. Cañada es partidario de que la solución se aplique, ya que el problema es muy complejo.

Entiende que no falta razón a los cultivadores de la Huerta, contrarios a la mezcla del pimiento con el aceite, porque la venta de aquél deprecia el producto puro, debido en gran parte a la adulteración de que ha venido siendo objeto.

Pero reconoce al mismo tiempo que los exportadores no pueden dar salida al pimiento, porque los compradores extranjeros se niegan a adquirirlo sin mezcla con el aceite.

Tanto es así, que, según informes oficiales, la última cosecha tienenla aún almacenada los cosecheros.

Por eso se impone el aplazamiento de la resolución.

Tranquilidad en Murcia

Los telegramas de Murcia recibidos hoy ausan completa tranquilidad.

D. Marciano Donoso de la Campa

Ayer falleció en Madrid el senador conservador D. Marciano Donoso de la Campa. Era consejero togado del Supremo de Guerra y Marina. Se hallaba condecorado con las grandes cruces del Mérito Militar, Naval y de la Concepción de Villavieja de Portugal. En 1900 lo nombró senador vitalicio el Sr. Silveira.

Por sus excelentes prendas de carácter y su vasta ilustración se había conquistado lugar distinguido en el partido político que militaba.

Esta mañana se ha verificado su entierro en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, habiendo asistido a tan triste ceremonia numerosa concurrencia.

Enviámos a sus hermanos y a toda su distinguida familia muy sincero pésame.

LA AGITACIÓN RELIGIOSA EN FRANCIA

Protestas

París 25.—Una carta firmada por un grupo de mujeres francesas convoca a todas las madres de familia para mañana a las cuatro de la tarde, en la plaza de la Concordia.

Otro cartel firmado por padres y madres de familia, anticipa una hora la cita en la plaza de la Concordia para protestar todos unidos, marchando en manifestación hasta el palacio del Eliseo.

Dice textualmente este cartel: «Para hacer juez de nuestra causa y de nuestra conducta al primer padre de la familia francesa».

Luego—dice el cartel—iremos al ministerio del Interior para hacer comprender a M. Combes que los franceses son muy pacientes, pero que no se toca en vano a sus sentimientos religiosos y paternales.

Las Sras. Rellie, Mun, Cibiel y Jomirois, publican en los periódicos nacionalistas realistas y católicos, una carta abierta dirigida a Mad. Leoubat, diciéndole que puesto que educa cristianamente a sus hijos, espere que hará causa común con ellas.

Instrucciones a los prefectos

Los prefectos de toda Francia han recibido un telegrama circular del ministro M. Combes, ordenándoles que adviertan a los superiores de todas las congregaciones que se les hará responsables, en caso de resistencia, de los desórdenes que puedan ocurrir en los establecimientos que de ellos dependan.

Igualmente ha ordenado a los prefectos que dejen en completa tranquilidad a los establecimientos de beneficencia, tales como asilos, Casas de Salud, escuelas y todos cuantos con verdadera buena fe se crean autorizados.

El cierre.—Propósitos del gobierno

Los comisarios de policía han notificado el decreto de disolución a los establecimientos congregacionistas que no han obedecido los órdenes del gobierno.

Algunos habían cerrado sin aguardar la presencia del comisario.

No ha ocurrido incidente alguno. El ministerio no adoptará medida alguna contra los prelados que han protestado en vista de la forma en que se aplica la ley de Asociaciones; pero en cuanto reanude sus tareas el Parlamento, presentará un proyecto de ley ampliando los poderes del gobierno para castigar a los altos dignatarios de la Iglesia.

El fuerte de la rue Saint Maur, evacuado

Cediendo a las reiteradas instancias del cura párroco, los defensores de las hermanas de las escuelas de la rue Saint Maur han abandonado la escuela que habían convertido en fuerte.

Las hermanas quedan en el establecimiento acompañadas por el párroco, quien exige, para que salgan, que venga a ordenárselo el comisario de policía.

Ordenes de Lepine

Lepine ha ordenado que las fuerzas de po-

lencia no consentían desorden ni grito alguno en los puntos donde se han de reunir los nacionalistas, clericales y socialistas.

En los departamentos

Las noticias que se reciben de los departamentos acerca de la orden de clausura de las escuelas congregacionistas, acusan verdadera gravedad.

En Lyon se han cumplido los órdenes del ministerio sin incidentes de gravedad, aunque sí con protestas verbales de las interesadas. Las escuelas han quedado cerradas y puestos los sellos correspondientes.

Según despacho de Privas, en algunos establecimientos del departamento del Ardèche el vecindario se ha opuesto a la salida de las hermanas.

De Bresit telegrafían que los padres y madres de familia de Concarneau han dirigido un despacho al presidente de la República, solicitando su intervención para que se conserrse en sus escuelas a las hermanas.

Mitín católico

Se ha verificado una reunión, presidida por Lemaitre, en la Sala de Agricultores, rue de Atnas.

Se han pronunciado discursos de protesta contra la ley de asociaciones y la clausura de las escuelas congregacionistas, y se han dirigido violentos ataques al gobierno.

En los alrededores del local y en muchos puntos próximos, los socialistas han hecho manifestaciones contra el mitín y contra los católicos.

La policía ha trabajado mucho para evitar desórdenes. A pesar de esto, ha habido bastantes choques y contiendas.

Se han hecho algunas detenciones. Para mañana se anuncian muchas reuniones de protesta contra la clausura de las escuelas.

Manifestaciones contrarias

Paris 27.—Al terminar el mitín de anoche en la calle de Atnas, se produjeron algunas manifestaciones fuera del edificio en que aquí se había celebrado.

En virtud de las rigurosas órdenes que había recibido la policía, fueron disueltos algunos grupos que vitoreaban a la libertad.

Los agentes de la policía detuvieron a varios manifestantes, entre ellos un clérigo.

Más tarde, los partidarios de la expulsión de las religiosas organizaron algunas manifestaciones de protesta contra los nacionalistas. Los últimos manifestantes recorrieron algunas calles cantando la Internacional. No hubo incidente alguno digno de mención.

Paris 27.—Durante la noche pasada no se ha turbado el orden. Unicamente un grupo de 200 jóvenes, consiguió pasar a través del cordón de agentes de la policía, llegando en manifestación a la calle de Montmartre, donde fué disuelto sin dificultad.

Todo sigue tranquilo.—Fabra.

EL DRAMA

de la calle de Fuencarral

Los detenidos del Havre.— Llegada á Paris.

Paris 26.—En el rápido del Havre, á las cinco de la tarde, han llegado Iglesias, Garreta y la mujer de éste, Eulalia Esplugas, conducidos por el inspector español Sr. Pomés y dos agentes de seguridad franceses.

Desde la estación de Saint-Lazare, en dos coches, fueron trasladados a la estación del Quai d'Orsay, donde esperan el expreso de las 8:30 que ha de llevarlos á Madrid, donde llegarán el lunes por la mañana.

Iglesias y Garreta hablan poco, limitándose á hacer protestas de inocencia.

Eulalia Esplugas es más confiada y espontánea. Tiene la esperanza de que se la reconocerá su completa inocencia y buena fe.

Se lamenta de su suerte y maldice el viaje, que ha sido para ella el primero, pues nunca salió de Barcelona.

Dice que siempre creyó á su marido honrado.

Manifiesta que por primera vez vió á la Cecilia cuando Garreta se la trajo á casa á las cuatro de la madrugada. Primero le extrajo la presencia de aquella mujer desconocida; pero cuando Cecilia le dijo que venía huyendo de unos parientes que la querían matar, procuró consolarla y animarla. Cecilia hablaba en valenciano y decía venir de Valencia.

Traía muchas blusas y enaguas de seda, compradas, según ella dijo, en Valencia, á muy bajo precio.

Entonces Eulalia le propuso que le vendiera una blusa y una enagua, y Cecilia se las regaló.

Luego, la Esplugas, por el aspecto de Cecilia y por la lectura de los periódicos, sospechó que aquella mujer fuese la autora del crimen de la calle de Fuencarral, y manifestó sus sospechas á Cecilia, quien á lo primero negó haber matado al Sr. Pastor.

Los tres detenidos han salido hoy en el expreso.

San Sebastián

El tifus.—Examen de las aguas

San Sebastián 26.—En los análisis hechos por el Laboratorio Químico Municipal de las aguas que se bebían antes en San Sebastián, ha sido hallado el bacilo característico de las fiebres que actualmente se padecen.

El agua que ha servido para el análisis fué recogida el día 28 de Junio. Después se retiraron esas aguas del consumo público y los depósitos han sido objeto de una escrupulosa limpieza.

Esta tarde ha presenciado el análisis, examinando lo que se había hecho antes, el doctor Pontes, jefe de la Facultad de Farmacia de la Real Casa.

En el Gran Casino se ha celebrado esta tarde una reunión de industriales, comerciantes y particulares, con objeto de acordar los medios que puedan ponerse en práctica para evitar que se propalen noticias falsas respecto al estado sanitario de esta población.

El alcalde ofreció publicar comunicados en los periódicos de gran circulación rectificando los informes falsos que se propagan y solicitará de los jefes de la Escuela Real y de la Guardia civil testimonios que acrediten que ningún individuo de estos cuerpos ha sido atacado de tifus.

Homenaje á Victor Hugo.— Accidente

M. L'oroudele ha colocado en la casa que ocupó Victor Hugo en Pasajes un medallón conmemorativo de la estancia allí del gran poeta.

Este medallón ha sido labrado por el escultor ruso Leopoldo Bernstamm.

Al acto concurren también los marqueses de Tovar y de Prat, D. Pablo Alzola, el alcalde de San Juan de Luz y otros.

Al regresar en el automóvil del marqués de Tovar, cayöse del vehículo el marqués de Prat, produciéndose leves heridas.

Excursión marítima

San Sebastián 26.—Esta tarde, el Rey y los Príncipes de Asturias se embarcaron en la playa de Ondarreta en un bote del «Giralda», paseando por la bahía y atracando junto á la Casa de botas.

Allí hablaron las personas Reales con algunos socios del Club Náutico, preguntándoles detalles de las próximas regatas.

Recepción

San Sebastián 26.—En Miramar se ha celebrado hoy la recepción de autoridades, suspendida el jueves con motivo de ser el Santo de la Reina.

A ella asistieron el gobernador civil, el gobernador militar, el alcalde y los presidentes de la Diputación y de la Audiencia.

También cumplimentó á los Reyes el general Palleto.

El testamento del Rey Franciscisco

San Sebastián 26.—Ha regresado á Paris D. Rafael Palomino, intendente de la casa del difunto Rey D. Franciscisco de Asís. Su viaje está relacionado con la testamentaría del difunto Rey.

Volverá uno de los días de la semana próxima.

Los carlistas

San Sebastián 26.—Dicen de Irún que ayer se celebró en el Circulo Carlista el santo de D. Jaime de Borbón con un banquete.

Al terminar éste, se dirigió un telegrama de felicitación á D. Carlos.

El Sr. Alzola

San Sebastián 26.—Hoy ha llegado aquí el presidente de la Liga Vizcaína de Productores, Sr. Alzola, quien se propone hablar con el ministro de Estado sobre la reforma arancelaria y la modificación de los tratados de comercio con las naciones extranjeras.

Otras noticias

San Sebastián 26.—La Guardia civil ha detenido á cuatro individuos que anoche asaltaron la cantina próxima al fuerte de San Marcos, manifiando y golpeando al cantinero para robarle.

Procedente de Tolosa, donde administraba el sacramento de la Confirmación, ha llegado hoy á esta capital el Obispo de Victoria.

Loreto Prado, que tantos aplausos viene conquistando en el teatro Principal, ha celebrado esta noche su beneficio.

BANQUETE AL SR. URZÁIZ

Se celebró el viernes en Vigo el almuerzo que la Junta de las Obras del puerto había dispuesto en honor del Sr. Urzáiz.

Asistieron todos los vocales de la Junta, excepto el presidente, que se hallaba enfermo.

El Sr. Urzáiz ocupó la presidencia, teniendo á ambos lados á los señores alcalde de la población y vicepresidente de la Junta de Obras del puerto.

El Sr. Urzáiz agradeció las frases cariñosas que le habían dedicado; pero estimaba las inmerecidas, considerándolas como efecto de una costumbre innata de personificarlo todo, buscando siempre alguien á quien colgar los milagros.

Dijo también que las sumas que el Estado invierte en el fomento de las obras públicas resultan en Vigo más provechosas que en otros sitios, gracias á la buena administración que hay en Vigo y que, desgraciadamente, no es igual en todas partes.

Terminado el almuerzo se dió un paseo por la ría, para ver las obras realizadas y las de emplazamiento proyectadas.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Ayer se celebró en la iglesia de los Jerónimos el enlace de la bella señorita doña Ana María Prendergast y de Franciscisco Marín con el joven abogado D. Isidoro de Millas, siendo padrinos la señora viuda de Millas, madre del novio, y D. Jacobo Prendergast, hermano de la novia.

Los novios salieron anoche para el extranjero.

Ha sido pedida la mano de la señorita de García Gómez de la Serna, hija del senador y conserjero de Estado de este apellido, para el distinguido oficial de ejército don Pedro Fernández de Córdoba, hijo de los marqueses de Montalvo.

La boda se celebrará en breve.

Anoche llegó á Barcelona el general Azárraga, quien mañana saldrá para Suiza.

Han salido para Burgos, el reverendo padre Fermín Gil, de la Compañía de Jesús; para Biarritz, D. Enrique Peñaiver y su distinguida familia, y D. Lorenzo Moret; para Paris, D. Cristino Martos y D. Juan Antonio Benlliure.

Para León, el ilustrado literato D. Antonio de Valbuena (Miguel de Escalada).

Para Lugo, con objeto de asistir al Congreso Eucarístico, el conde de Marina.

Para San Sebastián, el exministro de la Guerra marqués de Polavieja y D. Salvador Mataix.

Es muy numerosa este año la colonia española en Biarritz.

Además de las familias que allí residen hace muchos años, durante los veranos sobre todo, ahora se encuentran en dicha villa la duquesa de Alba, los marqueses de la Mina, Alpujba, Somocando y Sanchez; la señora de Aroos y la condesa de Benahavis en el Hotel Biarritz-Salins; el duque de Arjón y los condes de Valdelagrana.

La reina Natalia de Serbia, después de algunos meses de ausencia, ha vuelto á su residencia de «Sachino». Todos los que en Biarritz y Bidart (en donde está situada la posesión) habitan, se han alegrado mucho de su vuelta, pues la madre del rey Alejandro es muy popular y querida en aquellos contornos.

NOTAS DE LA GRANJA

Señor director de El Correo.— Aunque más lentamente que otros años, va poblándose de forasteros este Real Sitio, en donde disfrutamos de una temperatura deliciosa.

Sin embargo, aún hay mucha casa desahogada y la animación es escasa, no advirtiéndose el movimiento de temporadas pasadas, y es que el luto riguroso que guarda la Infanta Isabel, retrae y desanima á los veraneantes.

La Infanta ha sido hasta ahora el lazo de unión entre todos éstos. Aristócratas y no aristócratas fraternizaban con los más modestos convecinos. Las constantes jiras á Peñalosa, la Boca del Asno y otros pintorescos

sitios; los almuerzos campestres, las marchas de verdadera resistencia con que uno y otro día obsequiaba S. A. á los forasteros, eran motivo de alegría y de expansión general. Hoy, por la causa indicada, se han roto los vínculos que había establecido la costumbre, formándose verdaderos cantones, según los gustos, tradiciones ó posición social.

Esto es un mal para la vida de este pueblo, y ya se lamentan de ello los pequeños industriales y comerciantes que con la proximidad del verano ven acercarse la época de resarcirse de la larga invernada.

El bullicio, las diversiones y el movimiento es señal de ganancia, pero el barómetro en esta temporada anuncia calma, silencio y recogimiento, y esto indica mala jornada para los unos y los otros.

Vereamos si en lo sucesivo surge algún acontecimiento que modifique esta prolongada quietud.

Ayer fué un delicioso paréntesis al actual estado de cosas.

Como día de gala por el santo de S. M., se suspendió el luto y corrieron las fuentes, espectáculo que aunque muy visto atrae á esta población multitud de gente de Segovia y pueblos cercanos.

A las cinco y media de la tarde salió de palacio la Infanta Isabel, vistiendo un traje de batista azul celeste con encajes. Acompañada de la condesa viuda de Toreno y del Sr. Coello, y seguida de un numeroso público, compuesto de todas las clases sociales, que confundidas corrían á presenciar el maravilloso espectáculo, fué recorriendo las monumentales fuentes, que á su presencia saltaban los surtidores, saltando el agua en caprichosas formas, que hacían las delicias y causaban la admiración de la concurrencia. En las fuentes del Canastillo y las Rasnas hubo, como todos los años, las correspondientes mojaduras de los incautos que no guardaron las convenientes distancias, causando la peripécia el natural regocijo entre los prevenidos.

Con «La ferecilla domada» inauguró anoche su campaña de verano en el pequeño coliseo de esta población, la compañía que dirige el notable y simpático actor Sr. García Ortega.

El cuadro que presenta es bastante completo, formando en la lista actrices tan aplaudidas como Sofía Alverá, Consuelo Badillo y la Nestosa, y el repertorio está compuesto de las obras más escogidas del teatro moderno.

No puede quejarse el aplaudido actor de los comienzos de su campaña artística. La sala estaba completamente llena y los palcos y plateas ocupados por lo más distinguido de la colonia.

Entre los concurrentes, vimos á las familias de Rodríguez, Comyn, Ahumada, Toreno, Castellán, Santos Guzmán, Rodríguez, Llorens, Roche, Alcizur, á los señores marqués de Ivanrey, Drumen, Rózpida y otros muchos que no recordamos.

El Sr. García Ortega y la señora Nestosa estuvieron como siempre, que es el mejor elogio que se puede hacer de su trabajo, cosechando buena cantidad de merecidos aplausos. Los demás cumplieron con su cometido.

El Sr. García Ortega se propone dar aquí 36 funciones de abono, marchando despues á Madrid, en donde tiene ya preparada su campaña de invierno en el teatro Moderno, con la representación de obras en uno y dos actos, por secciones.

Se propone establecer un día de moda semanal, con función entera y precios especiales.

Auguramos una feliz temporada al simpático y aplaudido empresario.

Se dice, y como rumor lo consigno, que en los primeros días de Septiembre vendrá á ésta el Rey.

Ignoro el fundamento de la noticia; pero es cierto que se están realizando á toda prisa obras de reparación y reforma en el cuartel donde se aloja el escuadrón de la Escuela Real.

Y nada más por hoy, suyo afectísimo, M. de Burgos.

San Ildefonso 25 Julio 1902.

Lucha con la Guardia civil

Lugo 26.—En la parroquia de Santiago de Ariba, distante dos kilómetros de Chantada, se ha desarrollado un sangriento suceso con ocasión de celebrarse ayer la romería de Santiago, patrono del pueblo.

Días antes circulaban rumores en Chantada y en los pueblos inmediatos sobre preparativos de los mozos, que, según se decía de público, intentaban alterar el orden en dicha romería.

Estas noticias obligaron á las autoridades á reclamar la presencia de la Guardia civil. Concurrieron dos parejas con un cabo.

Dicha fuerza, en vista de los temores, procedió al registro de los mozos sospechosos, quitándoles las armas.

Uno de los registrados se opuso á la entrega de un cuchillo, haciendo tenaz resistencia.

El guardia que le registraba reprimióle enérgicamente.

El mozo, irritado, sin dar tiempo al guardia para defenderse, sacó un revólver, haciéndole dos disparos.

El guardia resultó tan gravemente herido, que falleció al poco rato.

Se lucharon sus compañeros y se entabló una ruidosa entre los alborotadores y la Guardia civil.

Esta hizo fuego de fusilería, resultando de la refriega muchos heridos y contusos.

Hay tres puñanos muy graves. La Guardia civil hizo varias prisiones. El guardia muerto iba á casarse hoy.

Hoy ha salido de Lugo para el lugar de los sucesos un capitán de la Guardia civil, con objeto de instruir sumaria.

Homenaje á Echegaray

Pontevedra 26.—La compañía de Guerrero-Mendoza puso anoche en escena el drama «Malas herencias».

A la representación asistió el insigne Echegaray, quien al terminar todos los actos fué aclamado con gran entusiasmo. Al final del último acto el escenario se llenó de coronas, flores y palomas.

Los presidentes del Ayuntamiento, de la Diputación, de la Sociedad Económica, de la Cámara de Comercio, del Ayuntamiento de Marin, del Casino de Artesanos, del Gimnasio, de la Sociedad de Socorros Mutuos, de la Sociedad obrera y de la Federación obrera y la prensa, entregaron al Sr. Echegaray artísticas coronas.

El Sr. Echegaray pronunció un breve discurso agradeciendo más los aplausos del pueblo que las coronas, y pidiendo autorización para distribuir éstas entre los artistas que tan admirablemente habían interpretado su obra.

A la salida del teatro se organizó una importante manifestación.

En el Casino se prepara un gran banquete en obsequio del Sr. Echegaray.

Exámenes en Agricultura

Se ha dispuesto que todos los oficiales quintos, aspirantes y empleados temporales que prestan sus servicios en el ministerio de Agricultura, justifiquen su aptitud para el cumplimiento de las funciones que les están encomendadas, mediante un examen de lectura, escritura y gramática castellana.

Los exámenes durarán principio el día 8 del próximo mes de Agosto, y al efecto se nombrará en tiempo oportuno un tribunal ante el cual demuestren su suficiencia los empleados de las categorías antes citadas.

Una secuestrada

Barcelona 26.—El médico forense ha reconocido esta tarde á Mercedes Ferrán, encontrándola bastante animada.

Mostraba bastante alegría y se miraba en un espejo que la Hermana de la Caridad le había entregado por mandato del juez.

Hoy ha declarado, ante el juez, Juan Ferrán, un hermano de la secuestrada, que ejerce la medicina en San Lorenzo de Mosenys.

También ha visitado á su hermana, hablando con ella y acariciándola.

El Juzgado ha tomado nueva declaración á Mercedes, la cual dióse que ha contestado con bastante lucidez á las preguntas que se le dirigan.

Tren ardiendo

Telegrafían de Nueva York que ayer, en la línea de Chicago á Nueva York, el expreso, que marcha con una velocidad de 90 kilómetros por hora, chocó con un vagón de carbón abandonado en la vía.

A consecuencia del choque se inflamó el depósito de gas de un vagón.

El tren siguió marchando á toda velocidad, y se incendió completamente, pereciendo quemados casi todos los viajeros.

Los que quedan tienen quemaduras de gravedad.

Los salineros de San Fernando

En virtud de acuerdo tomado por los directores del Concieto salinero de San Fernando, ha llegado á Madrid un comité de propietarios, compuesta por los Sres. Goyanechea y Ambulody, á quienes se ha unido en esta corte un hermano del Sr. Lazaga.

Telegrafían de San Fernando que dicha comisión trae á Madrid el encargo de quejarse al ministro de la Gobernación de la conducta seguida por algunas entidades oficiales, á quienes consideran enemigos sistemáticos del Concieto.

También telegrafían que, divulgado el acuerdo, ha producido honda agitación entre los obreros, que protestan contra el proceder de los propietarios.

Una comisión del Ayuntamiento de San Fernando entregó ayer al gobernador el título de hijo adoptivo de dicha ciudad, cumpliendo así el acuerdo que tomó el Ayuntamiento cuando se resolvió la huelga de salineros habida en Febrero último.

Ha visitado también al gobernador una comisión de obreros, que en nombre de los salineros de Chiclana y otros pueblos de la ribera, se ha adherido al Mensaje de los obreros de San Fernando.

LA CUESTIÓN OBRERA

En La Unión

Cartagena 26.—Continúa sin solucionarse la huelga de fundidores de La Unión. En algunas fábricas han reanudado los trabajos con obreros no asociados.

Anoche un grupo de huelguistas apedreó una de las fábricas en actividad. Intervino la Guardia civil y los alborotadores huyeron, favorecidos por la oscuridad.

Los patronos siguen dispuestos á no ceder.

En Málaga

Málaga 26.—Los trabajadores del muelle han acordado continuar la huelga si no se accede á sus peticiones.

El alcalde ha ofrecido su mediación cerca de los patronos y capataces, para llegar á un satisfactorio arreglo.

Hoy han trabajado unos 500 obreros no asociados, cargando y descargando seis vapores.

La actitud de los huelguistas es tranquila.

En Ubeda

Ubeda 26.—Sin ningún incidente ha terminado la breve huelga de obreros carpinteros de esta localidad.

El acuerdo de éstos era pedir la reducción del trabajo á ocho horas.

La pretensión fué al principio rechazada por los patronos, pero luego éstos acordaron concederles nueve horas.

En Madrid.—Los carpinteros.

Los obreros carpinteros que están en huelga desde hace más de un mes, se han

EDICION DE LA NOCHE

UN PUEBLO ARDIENDO

Veinte casas destruidas.— Sigue el incendio.

Guadalajara 27.—Gobernador á ministro:

«El jefe del puesto de la Guardia civil de Mohernando me dice telegráficamente lo que sigue:

«Iniciado incendio villa Paebla de Beñá á las tres de la tarde del 26, á las doce de la noche iban destruidos 20 edificios, consiguiendo evitar la propagación, pero no extinción, continuando grandes focos fuego y peligrando otros edificios por carecer de agua. No hay desgracias personales. En este momento salgo para el lugar del siniestro, acompañado del señor jefe de la Guardia civil y un ingeniero de Obras públicas. Daré conocimiento á V. E. de todo.»

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Firma del Rey.— Otras noticias.— La Princesa de Asturias y el viaje real.

reunido esta mañana en el teatro de Barbiere, acordando continuar la huelga interin no se le conceda lo que piden y sean expulsados de los talleres los obreros no asociados.

Con orden completo terminó la reunión á las diez y media.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda

Real decreto nombrando gobernador del Banco de España á D. Andrés Mellado.

—Real orden disponiendo que las muestras de vinos se admitan entre los artículos que se admiten libres de derechos de aduanas.

Gobernación

Circular relativa á la observancia del descanso semanal.

Instrucción pública

Dictando disposiciones complementarias para la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras.

NOTICIAS

Riña sangrienta

A la una y cuarenta y cinco minutos de la madrugada han reñido, por cuestiones, al parecer, relacionadas con el juego de unos cafés, dos mozos de cuerda, llamados Nemesio Martínez y Martínez y Ramón Ballán y Fernández.

Este infringió á su contrincante una herida de pronóstico reservado en la región maxilar izquierda junto al cuallo, de la que fué curado en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

El agresor fué detenido y llevado á la delegación correspondiente, desde donde pasó al juzgado de guardia.

Billetes falsos

En la estación del Norte fué detenido ayer un individuo porque al ir á cambiar un billete de 50 pesetas en el despachito, aquél resultó falso.

Después se le ocuparon 16 billetes de la misma cantidad, igualmente falsos.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia, á cuya disposición fué puesto el detenido.

Insp. ctores su-pendidos

Los inspectores Sres. Anguita y Aguilera han sido suspendidos durante ocho días de empleo y sueldo por el gobernador civil.

La causa de esto ha sido el haber maltratado dichos inspectores á un agente de vigilancia.

Las cédulas personales

Los ladrones, para lograr su intento, abrieron la puerta de la casa con gancho, y desde una escalera que había en el patio penetraron por una ventana en el establecimiento de bicicletas, apoderándose de cien pesetas en metálico que había en el cajón. En la caja estuvieron haciendo esfuerzos para abrirla, pues presenta señales de intento de fractura; pero no consiguieron abrirla. Hasta ahora no han sido capturados los ladrones, los cuales se supone escaparon en bicicleta, pues los guardias que estaban en la calle del Arenal vieron a dos sujetos sospechosos montados en su respectiva máquina, que salían a escape de la citada casa.

El cólera en Egipto
El Cairo 27.—Las noticias oficiales acusan 52 nuevos casos de la epidemia cólerica en el Cairo y 12 en Assint. En Alejandría no se ha presentado la invasión cólerica. Esta tiende a disminuir.

La monarquía dual. — Negociaciones para el Anstreich.
Viena 27.—Los presidentes de los gobiernos de Austria y de Hungría se han reunido en Ischl, bajo la presidencia del Emperador, para seguir tratando del compromiso económico de los dos países.

Los marqueses de Comillas
Vigo 27 (1 mañana).
El Sr. Urzáiz ha sido condecorado con una jirra, por mar, á los marqueses de Comillas, que aquí se encuentran de paso, procedentes de Santiago.—A.

Religiosos franceses en Bélgica

Paris 27.—Según despachos de Bruselas son muchos los religiosos franceses de uno y otro sexo que han llegado al territorio belga, ocupando los edificios previamente adquiridos al efecto. Los expatriados son Hermanas de la Caridad y de la Providencia, jesuitas y trapenses.—Fabr.

La salud pública en San Sebastián

Protesta del alcalde
El alcalde de San Sebastián nos ha enviado el siguiente telegrama:
San Sebastián 27 (243 tarde).
Director CORREO.

Ruégole publique texto telefonema que le remito para contrarrestar con la verdad la infame campaña que se viene haciendo contra la ciudad de San Sebastián, suponiendo la apostada de sifis. Con la autorización del digno jefe de la Escolta Real, señor marqués de Sotomayor, desmentó la noticia publicada por algunos diarios, según la cual han ocurrido casos de tifoides en individuos pertenecientes á la Escolta.

No hay en ella ni un solo enfermo ni de tifoides ni de otra enfermedad. Lo cierto y positivo es que al finalizar el mes de Junio se admitió la existencia de algunos casos de fiebre infecciosa y que habiendo tomado las autoridades energicas medidas para impedir la propagación del mal, el resultado obtenido ha sido satisfactorio, pues el número total de enfermos de fiebre infecciosa en la ciudad cuya población puede calcularse en 45,000 almas como cifra mínima, es hoy el de 50, según el parte oficial del 25 de Julio y teniendo en cuenta que se trata de una enfermedad de evolución lenta.

En ese número están comprendidos casi todos los que contrajeron la enfermedad en Junio pasado, de donde se deduce lógicamente que el total de los enfermos de dicha fiebre que ha habido hasta la presente es muy poco superior al número citado.

Sebastián Nachinbarrena. La estadística de ayer

(Parte oficial)
San Sebastián 26 (1150 n).—Enfermos de ayer 41. Invasiones nuevas; defunciones tres de enfermedades comunes.

El Padre Coloma

De una carta de San Sebastián dirigida á «El Diario de Barcelona», tomamos esta noticia:
«Días pasados estubo en Miramar el Padre Coloma, que vino de Zarauz en el primer tron de la mañana, dirigiéndose de la estación á Palacio. Los porteros debían de estar advertidos de la llegada, pues no se le puso al ilustrado escritor inconveniente alguno para poder entrar, antes bien, se le dejó la puerta franca, como si fuese esperado. El Padre Coloma permaneció en Miramar algo más de dos horas, conversando muy extensamente con la familia real.»

LA CUESTION DEL PIMENTON

Más detenidos.—El abastecimiento. Pidiendo tropa.

Murcia 27 (1 t).
Han sido detenidos hoy en diferentes sitios de la Huerta 32 individuos por ejercer coacción.

Fuerza de la Guardia civil ha favorecido el abastecimiento de la ciudad. Ha faltado le he en el hospital y en muchas casas.

Continúan en su actitud de protesta los huertanos, á pesar de los telegramas recibidos anunciando el haber sido aplazada la resolución del asunto.

El gobernador está dispuesto á obrar con energía si los protestantes no deponen su actitud.

Signe la reconcentración de la Guardia civil.

El gobernador ha pedido fuerzas del ejército. El total de los detenidos es el de 43.—Mencheta.

Telegrama oficial

Murcia 27.—Ayer han sido detenidos por fuerzas de la Guardia civil en el camino de Aljezares tres individuos, complicados en los sucesos ocurridos en aquella localidad. Han sido conducidos á la cárcel á disposición del juzgado que entiende en el asunto.

MITINS ANTICLERICALES

En Pamplona

Pamplona 27 (220 t).
En el teatro se ha verificado hoy un mitin anticlerical.

El teatro se hallaba lleno. Hablaban los Sres. Pi y Arsuaga, Rodríguez y otros. Todos los discursos han sido de tono radicalísimo. Los anticlericales aplaudieron. Los curiosos asistentes al acto mostraron una actitud pasiva.—Mencheta.

En Madrid

En el teatro de Variedades
Como se había anunciado, esta tarde se ha verificado en el teatro de Variedades un mitin anticlerical. El local estaba lleno por completo.

El delegado del distrito del Centro, señor Visado, asiste como representante de la autoridad.

En el escenario se ve una corona, que será colocada en la estatua de Mendizábal, en la plaza del Progreso.

Al comenzar el mitin toma asiento en el escenario una comisión de las mujeres libres españolas, siendo aplaudidas por la concurrencia. Forman esta comisión Mercedes Luque, Dionisia Pérez, Carolina Miguez, María González y Justa Moreno. Visten todas bastante bien. Tres llevan sombreros; las otras dos, mantilla. Dos son jóvenes y guapas. También asiste el sobrino de Mendizábal, D. José Alvarez Mendizábal.

Alrededor del teatro hay algunas parejas del cuerpo de Seguridad.

Comenzó el acto á las cinco.

El presidente, D. Facundo Dorado, en breves palabras da cuenta del objeto del mitin, que es celebrar el aniversario de la promulgación de la ley de 29 de Julio del 35 expulsando á los frailes, conducta que los gobiernos debieran imitar. (Aplausos.) Termina diciendo que sólo con la República se podrán realizar estas ideas.

Se da cuenta de varias adhesiones, entre ellas una de la logia simbólica masónica de Portugal.

Se da lectura de varias proposiciones relativas á la estatua de Mendizábal y á la fundación de una Asociación anticlerical.

Se da también cuenta de que el gobernador ha prohibido la manifestación que se proyectaba á la terminación del mitin, siendo recibida con protestas esta noticia.

Se concede la palabra á doña Dionisia Pérez, que al presentarse es saludada con aplausos.

Pide que los maridos se opongan á que vayan á confesarse sus mujeres; dedica frases de elogio á la República, y termina gritando ¡abajo el clericalismo!

El Sr. Moriones, de la juventud republicana, censura á los Gobiernos monárquicos y combate el clericalismo, diciendo que España es una cloaca donde viene á parar toda la basura clerical arrojada de otras naciones.

El Sr. Vilarino, de la Juventud democrática-radical, recomienda que se repitan estos mitins, y termina con ¡muera el clericalismo!

El Sr. Simón, en nombre de la sociedad El Libre Pensamiento, condena la afición á los toros, pidiendo que las plazas se conviertan en escuelas.

El Sr. Villarino pide la degollación de los frailes, pues á su entender, las órdenes religiosas son una verdadera lepra.

Después de breves palabras del Sr. Celaya, habla el Sr. Lerroux. Su presencia es acogida con aplausos y mueras á Portas.

Dice que habla en nombre de la minoría republicana, de la federación revolucionaria y de sus compañeros Sres. Junoy, Blasco Ibañez y Soriano.

Lamenta que actos de la índole del que se celebra no tengan más concurrencia, y censura á los que prefieren ir á los toros ó á las tabernas.

Afirma que la democracia es incompatible con el catolicismo, y censura al partido liberal.

Termina aconsejando la unión de republicanos y radicales, y pidiendo que se desarraigue de la conciencia de los niños la idea de Dios. (Grandes aplausos.)

El presidente hace el resumen, aconsejando que se salga con orden del local. Se disuelven los concurrentes sin incidente de ninguna clase.

Una comisión se trasladó seguidamente á la plaza del Progreso para colocar una corona en la estatua de Mendizábal.

Balance del día

Las últimas noticias nuevas sobre el viaje del Rey son que acompañará á Su Majestad en la visita á Covadonga la Princesa de Asturias, regresando después de esta visita la Princesa y el Príncipe su esposo á San Sebastián, y continuando el Rey sus proyectadas visitas á Trubia, León, Pamplona y Bilbao, no regresando el Rey á San Sebastián hasta el término de todo este viaje.

Como algunos corresponsales de París hayan teleografiado diciendo que por la frontera habían pasado con dirección á España bastantes religiosos franceses, en el ministerio de la Gobernación dijeron anoche que no había allí noticias de la entrada de dichos frailes en España.

La cuestión del descanso semanal, resuelta en casi todos los pueblos cristianos, es tratada hoy en la Gaceta mediante los interesantes documentos que nuestros lectores verán en primera plana.

Continúan en Murcia agitadas las pasiones por la cuestión del pimentón, creyendo las autoridades reforzar sus medios ordinarios de acción para garantizar el orden.

Los huertanos hacen difícil el abastecimiento de la capital.

Mañana por la tarde se celebrará, á las cinco, Consejo de ministros.

La novedad de mayor bulto en el mitin anticlerical celebrado esta tarde en el Salón de Variedades, es la presentación en el escenario de cinco señoras partidarias de la República y enemigas de los curas.

TEATROS

Eldorado

Con brillante éxito se estrenó anoche en este teatro la zarzuela «Las grandes cortesanías», de los Sres. Fernández Shaw y Asensio Más, con música del maestro Valverde (hijo).

El príncipe de Bataclán (país imaginario), muchacho alegre y amigo de divertirse, es el protagonista de la obra. Las desavenencias con el preceptor y el gran chambelán, á la vez que su excesiva afición á un álbum de las grandes cortesanías, que le ha regalado una de las de su corte, constituye el asunto de la nueva opereta, que el público escuchó con agrado, dando en más de una ocasión señales de verdadera complacencia.

Es una obra vistosa, en la que hay de todo; «complets», algunos un tanto subidos de color; baile de máscaras, danza oriental, etc.

El libreto está escrito hábilmente y con gran conocimiento de la escena. La partitura es inspirada y tiene varios números muy notables. El baile de las bayaderas, el duo de las campanillas y los «complets» gustaron mucho y fueron muy aplaudidos.

En la interpretación se distinguieron Bonifacio Pinedo, la señorita María López Martínez, que cantó ¡los «complets» con mucha gracia y la señorita Julia Fons que caracterizó con mucha propiedad el papel de príncipe.

Al terminar, los autores fueron llamados varias veces á escena en medio de grandes aplausos.

Jardines del Buen Retiro

Anoche, después de diez años que no se cantaba en Madrid, se puso en escena en este teatro la inspirada obra de Verdi «La fuerza del destino», que alcanzó notable interpretación, siendo aplaudidos las señoritas Trapasso y Longhi y los Sres. Vilalta, Giovachini, Cabello, que hizo un lago muy bien caracterizado, Baldelli y Candela.

Los artistas incluyeron sus excelentes facultades y buena escuela de canto.

La orquesta muy bien, bajo la inteligente batuta del maestro Vallini, y los coros perfectamente ensayados y dirigidos por el maestro Oliver.

La empresa de los Jardines piensa poner en escena á mediados del próximo Agosto, la ópera del maestro Albéniz, rotulada con el sugestivo título de «Pépitá Jiménez».

Esta obra ha sido estrenada con gran éxito en Londres, en Leipzig y en Barcelona.

CURIOSIDADES

Envenenamiento por el tabaco

En Viena, un joven que no bebe ni es vicioso, empezó á quejarse de malestar general, inapetencia y malas digestiones. Pero lo que más le impresionaba era la pérdida de la memoria y de la inteligencia, hasta el extremo de no saber hacer el cálculo más sencillo y no recordar el nombre de las personas de su familia. Además sufría de palpitaciones del corazón. Los médicos diagnosticaron que se trataba de un envenenamiento por la nicotina.

El enfermo fumaba de seis á siete cigarrillos por día, y apenas dejó por completo de fumar, sujetándose á una cura eléctrica é hidropática, comenzó á experimentar mejoría, y al cabo de dos meses estaba completamente curado.

CHARADA

—Te c'ia primera tercera amigo en ese caballo que atado á esa tres segunda ha dejado Luis Gamallo. —Ese Luis es el palato que en tu casa so hospedó y que en la calle del Gato una curro dos le hirió? —El mismo. Se ha hecho tratante de una dos en gran escala, y en el pueblo á su mujer la llaman doña Pascuala. Há poco estuve en su casa, y con aire protector me obsequió con unas pastas y un todo muy superior.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

MAN TE QUE RO

CULTOS

Santo de mañana.—San Inocencio I, Papa; Santos Nazario, Celso y Victor, mártires; San Acacio y San Peregrino.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde se celebrará misa solemne á las diez con sermón que dirá D. Jerónimo Gola, y por la tarde sigue la novena á su Titular y después del rosario predicará D. Ramón Plaza.

En Santo Domingo el Real continúa la novena á su Titular y predicará un padre dominico.

En Santa Catalina de Sena Id., rezándose á las seis, después del rosario.

En San Pascual, Escalvas, Roparadorra, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En la parroquia de la Concepción sigue la novena á Santa María Magdalena, rezándose al anochecer, después del rosario.

En el Cristo de la Salud ejercicios piadosos como todos los lunes.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián á la del Honar en Santa Catalina de los Donados.

Funciones para mañana

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO—A las 9.—10.ª función.—(2.ª serie)—Día de moda.—La fuerza del destino. Intermédios en el jardín por la banda del regimiento de Wad-Ras. Entrada, 1 peseta.

ELDORADO—A las 9.—Cambios naturales.—A las 10.—Enseñanza libre.—A las 11.—San Juan de Luz.—A las 12.—Las grandes cortesanías.

GRAN BIOGRAFI—(En el Jardín del Buen Retiro.—Entrada por el Salón del Prado).—Secciones de hora en hora.—Segundas proyecciones de las películas estrenadas en el Palacio Real ante SS. MM. y Real Familia. Dentro de dos días estreno de nuevas películas. Butaca, 50 céntimos. Entrada general, 30 id.

ACTUALIDADES—De 10 de la mañana á 1 de la noche.—Espectáculo variado.—Gran éxito del filólogo «El placer de un artista» por Susana Aura.—El jardinería.—Couplets franceses y españoles.—Bailes españoles por las señoritas Imperio, hermanas Giralda y Martini.

LABERINTO de los cascabeles—(Parque de Madrid, Paseo de coches).—Entrada, 50 céntimos.—Lunes y viernes, día de moda, 1 peseta.

IMPRENTA DE EL CORREO

excursiones había encontrado el año anterior á un estudiante que le habló, la esperó, la persuadió, y al que por último consiguió seguir. Dijéronme que estaba atenuada esta falta por el maltrato que le daba su madre, lo cual no impidió que ésta pusiera el grito en el cielo, cuando su hija desapareció sin haber luere para ella.

Al cabo de dos meses, el estudiante, que se había llevado á Margarita á París, no se sabe dónde, prometiéndola casarse en su provincia, abandonó á la joven, ofreciéndola por toda indemnización una cantidad de dinero, que rehusó.

Volvió á casa de su madre, que la hubiera perdonado quizá si hubiese traído alguna fortuna, pero que no siendo así la llenó de injurias y de golpes.

Desde esta triste aventura continuó el doctor Margarita se ha conducido con la mayor prudencia; trabaja con constancia, sufre con resignación los malos tratos de su madre, y nosotros hacemos por ella lo que podemos, mi mujer dándole labor, y yo cuidándola, porque ha estado muy enferma. Desde algunas semanas, sobre todo, su situación se ha hecho tan obstinada, que Margarita ha perdido la cabeza y ha querido matarse, para escapar así al mal destino que la persigue. No sé si le habéis hecho un servicio salvándola; pero habéis cumplido con vuestro deber salvando á esa infeliz, que hubiera sido honrada á tener otra madre.

—¿Y no podéis traerla á vuestra casa, doctor? ¿No podréis colocarla en alguna otra?

—Su madre no consiente en que se le arrebatase su presa, y mi posición en el país no me permite un rapto.

—¿Qué va á ser entonces de esa desgraciada?

—Se perderá ó se matará.

Tal fué, en resumen, mi conversación con el doctor. Al día siguiente volví á ver á Margarita; la encontré sola, pálida y débil; su madre había ido á recoger ropa de sus parroquianas. La joven al verme, se echó á llorar; yo, como única recompensa, exigí que renunciara á sus proyectos de suicidio, y la joven bajó la cabeza sin responderme.

—Sé vuestra historia—le dije—conozco vuestra intolerable posición, os compadezco, os estimo y quiero salvaros; pero no soy rico y no puedo ofrecer os mas que una posición muy humilde. Conozco una mujer, excelente encajera también, dulce, desinteresada, de cierta edad; daré por vos una modesta pensión y ella os sostendrá hasta que podáis vivir de vuestro trabajo; ¿os conviene?

Rehusó, creí que se decidía á ceder á las exigencias de su perseguidor, pero me engañaba; era que temía las consecuencias de nuestra unión.

—Si fuera con vos—me dijo—me haríais vuestra amante y no os casaríais.

—Ciertamente—le dije—no cuento casarme.

—¿Nunca?

—No, antes de diez ó doce años, porque hasta entonces no tendré medios para sostener á mi familia.

—¿Y si encontráis una mujer rica?

—No la encontraré.

—¿Quién sabe?

—Si la encontrara, tendría que aguardar á que me hiciera yo rico á mi vez; no quiero deber nada á nadie.

—¿Y qué sería yo de vos si os sigo?

—Nada.

—¿Nada?... ¿No exigiréis recompensa?

—No por cierto; no estoy enamorado de vos, á pesar de que sois bella; no tengo tiempo de tener una pasión, fuerza es decirlo, y además, soy demasiado

podrás escoger entre los aspirantes que te rodean el que te inspire más duradera pasión.

—¿Y á quién quieres que escoja cuando ese majadero quiere matarse él y matar al objeto de mi pasión? ¿Te parece que es tan lisonjero exponerse á causar la muerte de un hombre?

—Esperemos que pase ese furor del marqués, si es que no ha pasado ya. Es un arrebatado demasiado violento para ser duradero.

—¿Quién nos asegura que ese rondido galán no es un salvaje temible? Y cuando pienso que no es quizá el único que oculta violentas pasiones bajo un exterior dulce y distinguido, no sé ya de quién fiarme! Me creía penetrante, y creo que he sido víctima de su galantería, de las buenas maneras que ha ensayado para exponerlas delante de mi.

—Si quieres que te diga la verdad y no te enojas por ello, te diré que no te creo en extremo penetrante.

—¿No? ¿Por qué?

—Porque te ocupas demasiado de tí misma para poder pensar gran cosa en los otros. Tienes gran sagacidad para atinar con la parte débil de su armadura; pero en cambio no quieres admitir que existan otras fuertes y capaces de resistirte. Apercíbete un defecto, un blanco, y allí diriges tus tiros; pero á veces yerras el golpe, y tu lindo puñal queda roto en tu mano; esto es lo que te ha sucedido con el marqués.

—¿Y lo que crees que me sucederá con todos los otros? Puede que tengas razón, y que yo me crea fuerte sin serlo. Trataré de modificar este defecto.

—¿Y por qué buscar la fuerza cuando te daría más resultado la dulzura?

—¿Pues acaso no soy dulce? Yo creía, por el contrario, ser insinuante, como pocas.

—Tienes toda la apariencia de tal, todo el encanto; pero esto en tí es un medio como tu belleza, tu ingenio y todos tus dotes naturales. En el fondo, tu corazón es frío, duro tu carácter.

—¿Como me elogiáis esta mañana!... Preciso será que me acostumbre á tus rigores; pero en fin, me resigno y te pregunto; ¿no crees que puedo llegar á ser amable, si me lo propongo?

—Es tarde.

—¿No admites que un sentimiento nuevo, desconocido, el amor, por ejemplo, pueda despertar en mi instintos dormidos?

—No; se hubieran despertado ya. No tienes el alma sensible, no la has tenido nunca; no has amado ni á tus pájaros, ni á tus muñecas, ni á nada.

—Es decir que, según tú, ¿soy un pequeño monstruo? No me crees bastante mujer.

—Ni bastante hombre.

—Pues bien,—dijo, levantándose con mal humor;—trataré de ser hombre: desde hoy haré la vida de muchacho; iré de caza, montaré á caballo, tomaré parte en las carreras, hablaré de política, trataré á los hombres como camaradas y á las mujeres como á niños: me reiré de todo y no me interesaré por nada ni por nadie; estos son los hombres de mi tiempo; trataré de conocer si su estupidez les hace dichosos.

Quise hacerle alguna observación; pero sin oírme pidió su caballo y se fué á pasear por el bosque, en medio de todo París, sin más compañía que la de su eriado, el famoso Beltrán, con quien sabía podía contar para todo.

Era la primera vez que salía así, sin su padre ó sin mí; es verdad que yo no montaba, y su padre no tenía tiempo de ser su caballero, viéndose por lo tanto, privada casi siempre de ejercitarse en la

GUARDA-MUEBLES

de LA AMUEBLADORA, es tanta la aceptación que ha tenido este guarda-muebles...

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 52.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al oco de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens. Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hecho Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quila aquel Conocido Casancio y Hace Lividara la Vida.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepina.

Se vende por mayor papel para envolver en la administración de este periódico.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de Venezuela-Colombia.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados- Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El día 19 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa; de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz, el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz, el vapor

LARACHE

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 26 de cada mes.—Salida de id., el 27 á las 10 horas.—Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 27 á las 15 horas.—Salida de id., el 28 á las 18 horas.—Llegada á Santa Cruz de La Palma, el 28 á las 6 horas.—Salida de id., el 29 á las 16 horas.—Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 30 á las 6 horas.—Salida de id., el 1.º á las 10 horas.—Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 1.º á las 15 horas.—Salida de id., el 1.º á las 18.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, comunes, finos y perfumados. Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns for date (26 Julio 1902, 19 Julio 1902), currency (Ptas. Cént.), and sections for ACTIVO and PASIVO. Includes items like Oro, Plata, Descontos, and Capital del Banco.

PREPARACION de MATERIAS COLORANTES

para teñir sin mordiente. Con Patente de Invención núm. 24.389, expedida por cinco años á Mr. HENRY RAIMOND VIDAL, de Paris (Francia), el 28 de Julio de 1899.

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros.—Capital social: 10.000.000 pesetas.—Valores depositados en garantía: 12.000.000 de pesetas.

equitación, que le gustaba en extremo. Nos había anunciado más de una vez que, en cuanto cumpliera su mayor edad, quería gozar de una libertad absoluta, según la costumbre inglesa ó americana; pero nunca creíamos que lo llevara á efecto; lo llevó, como vemos, y desde aquel día salió sola á caballo ó en carruaje, encargándose asimismo de hacer ó pagar visitas. Esta excentricidad no desagradó en general aunque se le criticaba; pero luchó con tanto heroísmo que triunfó de los escrúpulos de todo el mundo.

hubiera querido arrostrar, se echó á reír, y me tranquilizó de este modo: —No tengo inclinación al matrimonio, y de todas las seducciones que Mlle. Dietrich puede poner en juego, esta es la más ineficaz. ¡Casarme con una mujer ligera! ¡Yo! ¡Dar mi tiempo, mi nombre, mi porvenir, mi honor, á una muchacha sin reserva, sin freno, que juega su reputación á cara ó cruz! No temáis, tía, no temáis; me es antipática, os lo he dicho y os lo repito; ¡aréis que soy capaz de torcer mi inclinación por participar de su fortuna? ¡Craja que mi vida entera daba un mentís á esta suposición!

—¿Te ama? —Con extremo. —¿Es decir, que no hay una nube en tu cielo? —En cuanto á eso... —¿No te haces dichoso? —¿Quieres saberlo todo? —Sí, puesto que ya se algo. —Pues bien, escucha: —Hace dos años y algunos meses, que fui de parte de mi editor á casa de otro editor también, que pasa los veranos en el campo, en las márgenes del Sena. Después de dejar el camino de hierro, tenía que andar un largo trecho á pie por la orilla del río, bajo los sauces; al acercarme á un bosquecillo que formaban estos árboles en una pequeña punta de tierra, que como una península avanzaba en el agua, vi á una mujer que se ahogaba; la salvé, la llevé á una casa contigua muy pobre, donde nos recibió una campesina, que prorrumpió en gritos al reconocer á su hija.

—¡Ah! desgraciada—decía—ha querido morir; ¡ya sabía yo que acabaría así! —Pero no ha muerto—dijo yo—cuidadla, reanimadla; yo corro á buscar un médico. ¿Dónde habrá alguno por aquí? —Allí—me dijo, señalándome una casa blanca en frente de la suya, pero al otro lado del río.—Buscad un barquero cualquiera que os pase, la primera barca que veáis. Corrí, en efecto, á la barca, pero nadie había ni dentro ni fuera. Yo me había sumergido ya en el agua para salvarla, arrojé mi paletot y atravesé á nado el río que no es muy anejo por aquel sitio; llegué á la casa del médico y me dicen que está ausente; pido que me indiquen otro, me señalan la aldea que está á mi espalda, vuelvo á pasar el río y llego lo primero á casa de la lavandera porque la madre de mi pobre salvada era lavandera. Quería saber si aún era tiempo de llamar á médico, y encontré que el que yo había ido á buscar había pasado casualmente por allí y lo había hecho entrar; me dijo: —¡La pobre chica, me dijo, está sólo desvanecida; pero la habéis salvado á tiempo. Es una suerte exponerse con tan buen resultado; pero no se debe llevar la abnegación más allá de lo justo. Estás chorreando; el tiempo está fresco, id á mi casa, y que os den ropa mientras yo aquí cuido de la enferma.

Me hizo subir quisiera ó no, en su carriolé, dando orden á su lacayo de subir á escape el puente, que no estaba lejos; y que advertiese me ofrecieran en casa cuanto necesitase. En cinco minutos llegamos, y la mujer del doctor, enterada por el criado, que volvió en busca de su señor, me hizo acercar á la chimenea y me ofreció toda la ropa necesaria y un vaso de vino caliente, que me dió la vida.